



CLINICOPA AZUL 2026

ENMIENDA NRO. 01

Anexo I

La presente Enmienda Nro. 01 contiene modificaciones al Anexo I que reemplazan el texto original de los puntos mencionados:

8. CLASES: La Clinicopa se disputará en las siguientes clases:

a) Clase Única con Handicap Daec



https://www.daec.de/media/files/Dateien/Sportarten/Segelflug/Downloads/DAeC_Indexliste_Wettbewerb_2025.pdf

11. FRECUENCIAS OPERATIVAS: la frecuencia aeronáutica oficial es 123.00 Mhz. (Alternativa en caso de no respuesta o aviso de operaciones es 123.20 Mhz.). La organización comunicará el uso de nuevas frecuencias por medios oficiales en caso de necesidad.

11.A) Frecuencias de apoyo y control aéreo; para asistencia y reporte de búsquedas en caso de incomunicación telefónica por todo motivo e imposibilidad de medios:

VHF:

EZEIZA ACC SUR: 125.2 / 124.1 / 133.95 / 133.35 Mhz - puente aéreo, solicitando retransmitan a 123.00 Mhz.

EMERGENCIAS: 121.5 Mhz - puente aéreo, solicitando retransmitan a 123.00 Mhz,
priorizando siempre el uso de la frecuencia de Ezeiza Acc Sur

BUSQUEDA Y SALVAMENTO / SAR (HF): PPAL AERO 5680 Khz, 3023 Khz; PPAL SMM
2182 Khz, 4125 Khz. Equipamiento disponible en Aeródromo y activado en caso de necesidad.